

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Martes 1.^o de Julio de 1879.

**ESTACIONES METEOROLÓGICAS
DEL 30 AL 1.^o DE JULIO.**

Temperatura máxima 21° Reamur.
Id. mínima 14° id.

Altura barométrica 738.

Viento reinante O. S. O.

Estado del cielo, cubierto.

Id. de la mar, bella.

SANTO DE MAÑANA.

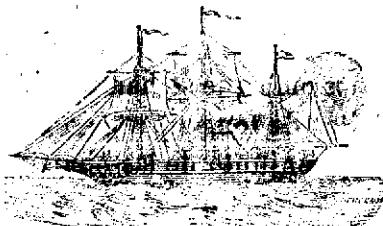
La Visitacion de Nuestra Señora.

Sale el sol á las 4 y 25 m., se pone á las 7 y 42 t.

MAREAS DEL DIA 2.

Pleamar. 1.^a á las 12'10 m. 2.^a á las 12'35 n.
Bajamar. 1.^a á las 6'22 t. 2.^a á las 6'47 m.

Se alquilan habitaciones amuebladas en el paseo de la Concha n.^o 7, principal y segundo.



Del 5 al 6 del corriente saldrá de este puerto para Vigo y escalas el vapor

Maria,

sobre cuya carga y pasaje informará su consignatario Luis Calisalvo.

San Sebastian 1.^o Julio 1879.

QUESOS DE HOLANDA

legítimos se han recibido en el establecimiento de J. Orbegozo.

Alameda 5, Legazpi, 1.

GRAN BAZAR DE LA UNION.

Sucursal del de Bilbao.

SAN SEBASTIAN,

CALLE DE RENGOECHEA NUM. 2.
(Frente al café del Norte.)

Los dueños de este comercio, que no omiten medio alguno para presentar al público artículos que á la par de la novedad reúnan la venta-

ja de ser extraordinariamente baratos, siguen recibiendo diariamente grandes surtidos en lanas para vestidos, desde el precio de 25 céntimos de peseta hasta 6 pesetas.

Telas para colchon muy anchas desde 75 céntimos en adelante.

Percales novedad desde 25 cent. hasta 1 peseta.

Gros negros, gros de colores, gros labrados y rasos desde 25 céntimos 25 cent. en adelante.

Corbatas de señora, flor bordada, de 3 pesetas, se dan á 75 céntimos de peseta.

Corsés de niña y señora desde 1 peseta 75 céntimos hasta 10 pesetas.

Gran surtido de abanicos japoneses y valencianos, desde 25 céntimos hasta 15 pesetas.

Tiras bordadas desde 75 cént. hasta 25 pes.

Trajes de baño para hombre desde 1 peseta 75 céntimos hasta 13 pesetas.

Gorras de hule y muselina para baño en varios precios; así como otros muchos artículos de fantasía; aconsejando al público que haga una visita por este Gran Bazar, donde todos los géneros reunen los tres B B B.

ASTRERIA ECONÓMICA.

A ruego de muchos de nuestros constantes favorecedores, hemos dedicado una sección á la confección de trajes, pudiendo ofrecer estos de lanillas bonitas á 35 pesetas traje, de tipos ingleses á 40 pesetas y de tricots superiores á 65 y 80 pesetas, garantizando la buena confección y elegancia en el corte, para lo cual contamos con maestros sastres de primera.

PRECIO FIJO.

Hoy se ha fijado el siguiente anuncio:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN.

En la sesión inaugural que se ha celebrado hoy, ha quedado constituido en la forma siguiente el nuevo Ayuntamiento:

Alcalde Presidente:

D. Juan María Errazu.

Tenientes de Alcalde:

1.^o D. José Olano.

2.^o » Juan M.^a Aguirre Bengoa.

3.^o » Nemesio Aurrecoetxea.

4.^o » Sebastian José Irastorza.

5.^o » Juan Miguel Iribas.

Regidores:

D. Canuto Ignacio Muñoz, Síndico:

» Víctor Acha.

» Roque Echeverría.

» Justo Orbegozo.

» Lorenzo Orbelzu.

» Vicente Gurruchaga.

D. Cecilio Echenique.

» Mauricio Rodriguez.

» Santos Rezola.

» José Manuel Insauti.

» Marcelo Garat.

» Eustasio Olasagasti, Síndico.

» José M.^a Bengoechea.

» José M.^a Elizarrán.

» Sebastian Camio.

» Miguel Irastorza.

Lo que tengo el honor de anunciar al público para su conocimiento.

San Sebastian 1.^o de Julio de 1879.—
El Alcalde, Juan M.^a Errazu.

LA PRIMERA ENSEÑANZA EN SAN SEBASTIAN.

I.

Se han celebrado en todas las escuelas públicas de esta Ciudad los exámenes generales que prescribe el Reglamento y poco antes se había verificado la visita ordinaria de inspección de las mismas. El juicio que por consecuencia de estos actos se ha formado, según los informes que hemos podido recoger, es sumamente favorable: el personal, comprendiendo perfectamente sus deberes, los lleva, en general, á satisfacción de las autoridades locales y del agente de la Administración encargado de inspeccionar este ramo; y con las buenas disposiciones que la municipalidad, la Junta local y el magisterio en general manifiestan para elevar la primera enseñanza, es de esperar que continúe en progreso.

Felicitamos sinceramente á ambas corporaciones por su celo y al magisterio que recoge el fruto de sus desvelos en el aprecio y consideración con que aquellas han de distinguirle, y esperamos fundadamente que ni unas ni otro han de dormirse sobre sus laureles, pues si es cierto que el estado de la instrucción es satisfactorio, no lo es menos que todavía resta mucho por hacer en este ramo.

Aprovechamos esta ocasión para permitirnos indicar lo que en nuestra humilde opinión cabe hacer para continuar en la senda de progreso de la primera enseñanza.